



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3127**
Proceso : Verbal de Pertenencia
Demandante (s) : James David Munera pino
Demandado (s) : Personas desconocidas e Indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00382-00**

La Unión Valle, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En escrito allegado electrónicamente proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Roldanillo da respuesta oficial respecto de la inscripción de la demanda en el folio de matrícula 380-16096. objeto de usucapión, allegándose el certificado de tradición donde se puede evidenciar que la demanda fue inscrita en debida forma. Por lo que se agregara al expediente a la espera de que la parte demandante de cumplimiento a su carga procesal ordenada en los numerales 4 y 5 del auto admisorio.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff575aadb19025d11a96743e47a2f72aa4eb8453eefd67c1c18017754c60a8d5**

Documento generado en 27/10/2022 04:20:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>